



Graham Middle School

311 E. Pine St. Graham, NC 27253 (336) 570-6460

Principal: Summer Rogers

Assistant Principals: Alphonso Hopkins, Melissa Winant

Para: Todo Padres

De: Summer Rogers

Fecha: 17 de Septiembre de 2026

Re: Carta y notificación del derecho de los padres a saber

Como padre de un estudiante en la Secundaria **Graham** y parte de nuestra notificación de inicio de cada año escolar, usted tiene derecho a conocer las (1) calificaciones profesionales y criterios de licencia de los maestros que instruyen a su hijo, (2) información sobre la participación del estudiante en las pruebas estatales o locales obligatorias y las políticas afiliadas, (3) instrucción de idiomas y protocolos y servicios de identificación de aprendices de inglés, y nuestra garantía de que dicha información se producirá en un lenguaje comprensible y en un formato accesible. Este es un requisito para todas las unidades de escuelas públicas (PSU) que reciben fondos del Título I y le permite solicitar dicha información y recibir una respuesta de manera oportuna. A continuación hay detalles adicionales sobre la información sobre el derecho de los padres a saber.

(1) Cualificaciones profesionales y criterios de licencias de los maestros

- a. **Secundaria Graham** le informa a los padres que tienen derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de aula de sus estudiantes, y nuestra respuesta se producirá de manera oportuna, incluida la siguiente información y si el maestro del estudiante
 - i. ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las áreas temáticas en las que el maestro proporciona instrucción,
 - ii. está enseñando bajo emergencia u otro estado provisional a través del cual se ha renunciado a los criterios estatales de calificación o licencia, y
 - iii. está enseñando en el campo de la disciplina de la certificación del maestro.
- b. Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.
- c. Información sobre el nivel de logro y crecimiento académico del estudiante, si corresponde y está disponible, en cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas; y

d. Aviso oportuno de que su hijo ha sido enseñado durante 4 o más semanas consecutivas por un maestro que no cumple con los requisitos de certificación o licencia estatal aplicables en el nivel de grado asignado y el área temática.

(2) Transparencia e información sobre las pruebas, participación de los estudiantes en pruebas estatales o pruebas locales obligatorias y políticas afiliadas

a. Los padres pueden solicitar y recibir una respuesta de manera oportuna, información sobre cualquier política escolar estatal o local con respecto a la participación de los estudiantes en cualquier procedimiento obligatorio y afiliado a las evaluaciones, o el derecho de los padres de excluir al niño de dicha evaluación, cuando corresponda.

b. **Secundaria Graham** estará ampliamente disponible a través de medios y avisos públicos, incluso publicando de manera clara y accesible en nuestro sitio web cada grado servido con información sobre cada evaluación según lo requiera el Estado y localmente, para cumplir con cuando dicha información esté disponible y sea factible de informar, incluyendo:

- i. La clase evaluada,
- ii. la finalidad para la que se diseña y utiliza la evaluación,
- iii. la fuente del requisito para la evaluación, y
- iv. cuando dicha información esté disponible
 1. la cantidad de tiempo que los estudiantes pasarán tomando la evaluación y el horario para la evaluación; y
 2. el tiempo y el formato para difundir los resultados.

(3) Protocolos y servicios de enseñanza de idiomas e identificación de estudiantes de inglés

a. A más tardar 30 días después del comienzo del año escolar, **Secundaria Graham** le informará a los padres de un estudiante de inglés identificado para participar en dicho programa con la siguiente información:

- i. Las razones para identificación de su hijo como un estudiante de inglés y en necesidad de colocación en un programa educativo de enseñanza de idiomas
- ii. El nivel de dominio del niño, como se evaluó dicho nivel, y el estado del rendimiento académico del niño,
- iii. los métodos de instrucción utilizados en el programa en el que su hijo está participando, o estará, y los métodos de instrucción utilizados en otros programas disponibles, incluyendo cómo dichos programas difieren en contenido, objetivos de instrucción y el uso del inglés y un idioma nativo en la instrucción,
- iv. cómo el programa en el que su hijo está participando, o estará, satisfará las fortalezas y necesidades educativas de su hijo,
- v. cómo un programa de este tipo ayudará específicamente a su hijo a aprender inglés y cumplir con los estándares de rendimiento académico para la promoción de grado y la graduación,
- vi. los requisitos específicos de salida para el programa, incluida la tasa esperada de transición de dicho programa a aulas que no están

- diseñadas para estudiantes de inglés y la tasa esperada de graduación de la escuela secundaria,
- vii. en el caso de un niño con una discapacidad, cómo dichos programas y servicios cumplen con los objetivos del programa de educación individualizada del niño, y
 - viii. Información relacionada con los derechos de los padres que incluye orientación escrita
 - 1. detallar el derecho que tienen los padres a que su hijo sea retirado inmediatamente de dicho programa a petición suya
 - 2. detallar las opciones que los padres tienen para negarse a inscribir a su hijo en dicho programa o elegir otro programa o método de instrucción, si está disponible, y,
 - 3. Ayudar a los padres a seleccionar varios programas y métodos de instrucción si se ofrece más de 1 programa/método.
- b. Regla especial durante el año escolar—Para aquellos niños identificados como aprendices de inglés durante el año escolar actual, **Secundaria Graham** le notificará a los padres de los niños durante las primeras 2 semanas de que el niño sea colocado en un programa educativo de instrucción de idiomas.
- c. Participación de los padres: **Secundaria Graham** implementará un medio efectivo de divulgación a los padres de estudiantes de inglés para informar a dichos padres:
- i. cómo pueden participar en la educación de sus hijos; y
 - ii. Ser participantes activos en ayudar a sus hijos a:
 - 1. alcanzar el dominio del inglés,
 - 2. alcanzar altos niveles dentro de una educación integral; y conocer los desafíos de los estándares académicos estatales que se esperan de todos los estudiantes.
 - iii. **Secundaria Graham** se compromete a implementar un medio efectivo de comunicación a los padres, que incluyen guardar y enviar avisos de oportunidades para reuniones regulares para formular y responder a las recomendaciones de los padres de estudiantes de inglés.

Comuníquese con la **Escuela Secundaria Graham (336) 570-6460** con sugerencias acerca de cualificaciones profesionales. Para obtener información sobre las pruebas, comuníquese con Matt Haley al (336)-438-4000 Ext. 20083 o por correo electrónico: matt_haley@abss.k12.nc.us. Para obtener información sobre la enseñanza de idiomas y los estudiantes de inglés, comuníquese con Carlos Oliveira al (336)-438-4000 Ext. 20077 o por correo electrónico: carlos_oliveira@abss.k12.nc.us.

Gracias.

Summer Rogers
Directora

